

MIÉRCOLES, 3 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 149

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2016-6909** *Anuncio de concesión de subvención directa. Expediente 3/2016-CONC-SUBVIND.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno de la Corporación Local, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de julio de 2016, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Asociación Cultural y Deportiva San Amancio.
- CIF: G39772876.
- IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: Catorce mil quinientos uno con diecisiete (14.501,17) euros.
- CONCEPTO: Organización de las Fiestas de San Amancio 2016, del Barrio Covadonga.

Torrelavega, 20 de julio de 2016.

El alcalde,  
José Manuel Cruz Viadero.

2016/6909